



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.023

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA, FUNCION SOCIAL, COMETIDO SOCIAL

El Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander "IDESAN" es una Entidad descentralizada de orden Departamental y clasificada como establecimiento de servicio público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y creado por Ordenanza No 018 del 12 de noviembre 1973. Con NIT.890.205.565 - 1 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Domicilio y Dirección de El Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander "IDESAN"

Domicilio en la Calle 48 No. 27ª-48 Piso 2 y 3 en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

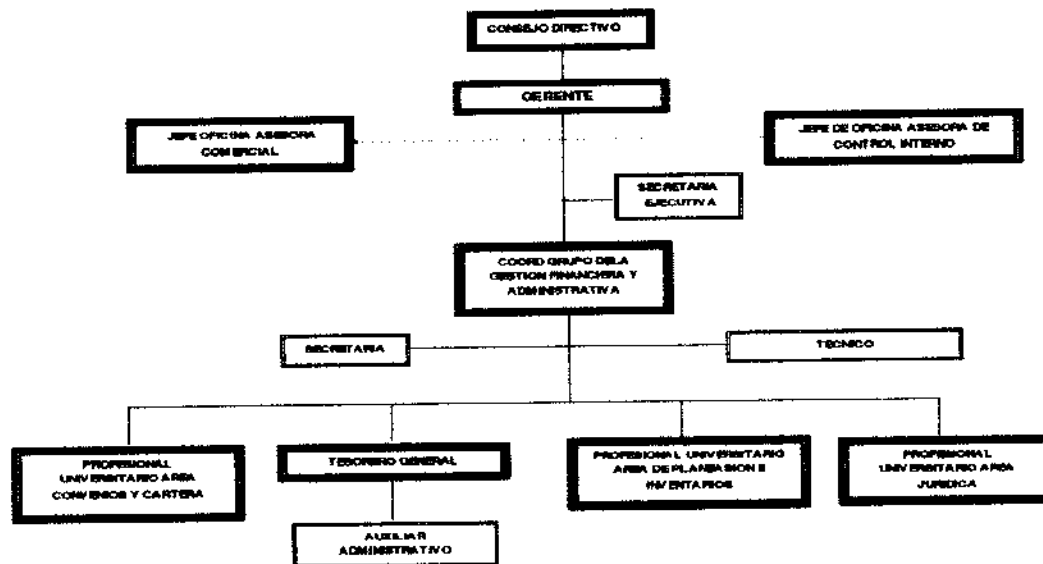
- **Organismos de dirección**
Consejo Directivo

- **Organismo de Control**
Contraloría General del Departamento de Santander

- **Organismos de Administración**
 - Gerencia
 - Oficinas Asesoras
 - Grupo de la Gestión Financiera y Administrativa
 - Área de Tesorería
 - Área Jurídica
 - Área de Planeación e Inventarios
 - Área de Convenios y Cartera



2.7.1 ORGANIGRAMA DEL IDESAN



MISION

Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la prestación de los servicios financieros, capacitación, asesoría interinstitucional y la gerencia y ejecución de proyectos orientados al desarrollo de los planes, proyectos y programas de inversión social originados en los diversos niveles de la administración pública o en personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos o de interés general.

VISION

El IDESAN será reconocido por el gobierno nacional, departamental, municipal y sus entidades descentralizadas al finalizar cada periodo como el Instituto líder en el financiamiento de la inversión social, el desarrollo económico y cultural del departamento, destacándose por su alto nivel de competitividad, en atención a la eficiencia, eficacia, efectividad y celeridad en todos sus proyectos actividades y operaciones.

OBJETO

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander "IDESAN" tendrá por objeto social, fomentar el desarrollo sostenible, económico, social y cultural de la Región y la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la presentación de servicios financieros rentables, la gestión integral de proyectos y los servicios de capacitación, asesoría y



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 3 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

asistencia técnica, mediante la ejecución de todo tipo de actividades para los diversos niveles territoriales de la administración pública del territorio nacional, en sus planes de desarrollo, programas y proyectos de inversión pública y realizar operaciones crediticias mediante la modalidad de libranzas.

El IDESAN podrá extender sus servicios al fomento, desarrollo, administración, operación, ejecución, promoción y participación de iniciativas públicas y/o privadas, a entidades con participación del Estado cualquier que sea su denominación, orientadas a entidades públicas de cualquier Orden y nivel o personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, o a las entidades que ejecuten obras o proyectos de interés general o en beneficio social a entidades públicas o privadas que estén destinadas a la prestación de un servicio público, que tiendan a satisfacer una necesidad social determinada y/o iniciativas, planea, programas proyectos de especial importancia para el desarrollo regional, así como a personas naturales o a personas jurídicas de derecho privado, a entidades sin ánimo de lucro a organizaciones civico sociales, comunitarias, de gestión social, de interés general o beneficio social que tiendan a satisfacer una necesidad social determinada y/o iniciativas, planes, programas y proyectos de especial importancia para el desarrollo regional, directamente o a través de operadores estratégicos y/o intermediarios financieros, en la búsqueda del crecimiento y desarrollo social.

1. NOTA. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

1.1 BASE PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTADURIA PUBLICA -RCP

Aplicación del Marco Conceptual del Régimen General de Contaduría Pública (RGCP) La Contaduría General de la Nación (CGN) es el máximo órgano rector en materia contable pública en Colombia (artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996). En este mismo sentido se pronunció la Corte Constitucional mediante sentencia C-487 de 1997, determinando que las normas y conceptos emitidos por esa entidad son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública. Así mismo la ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo. La Resolución 743 de 2013 expedida por la Contaduría General de la Nación, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública en el Nuevo Marco Normativo dispuesto en el decreto 2784 de 2012. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la resolución 185 del 9 junio de 2016 del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN., el coordinador del Grupo de la Gestión Financiera y administrativa dentro de sus funciones

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	--	--------------------------------------	------------------------------



tiene la de "Velar porque la Contabilidad del Instituto, y la presentación de los Estados Contables se sujeten a las normas, principios y políticas prescritas a nivel nacional".

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

Los Estados Financieros de IDESAN, fueron preparados en cumplimiento del ordenamiento legal, el RGCP y la Doctrina Contable, contenido en las resoluciones, circulares externas y procedimientos expedidos por el Contador General de la Nación.

El IDESAN aplico El Catálogo General de Cuentas Para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no captan ni administran ahorro Público establecido en la Resolución 139 de 2015, la Resolución No. 466 de 2016 y la Resolución No. 596 del 4 de diciembre de 2017; Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019; la Resolución 222 del 29 de diciembre de 2020; resolución 219 del 29 de diciembre de 2020 para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.

APLICACIÓN DE LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS CONTABLES

IDESAN aplica las normas contables expedidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, en cumplimiento de la ley 1314 de 2009 y la resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 607 de 2016.

La resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la CGN, modifico el cronograma para la aplicación del Nuevo Marco Normativo en cuanto a la preparación obligatoria y primer periodo de aplicación.

Por las anteriores razones la entidad realizó un contrato de prestación de servicios con asesores externos, conocedores e idóneos en la nueva norma contable y con conocimiento en las características particulares de la resolución 414 de 2015 por cuanto es el marco técnico que regula a IDESAN para efectos contables

POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Mediante Acuerdo No. 001 del 5 de Julio de 2018 del IDESAN, Por medio del cual se aprueba el "MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO LOS NUEVOS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN, NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO para el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander "IDESAN".



Siempre Santander
GOBERNACIÓN

IDESAN
Siempre Santander

COMUNICACIONES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 5 de 26

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

Adopción de la Normativa Contable aplicable

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia el Marco Técnico Normativo del Decreto Nacional No. 414 de septiembre de 2.014 a partir de enero de 2.015.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece el Marco Técnico Normativo.

Supuestos contables

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- Base de acumulación (o devengo): EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- IDESAN, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

- Negocio en marcha: La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Características cualitativas

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Características Fundamentales

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C. P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	---	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 6 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

Las características fundamentales de Relevancia y Representación fiel se definen de la siguiente forma:

Relevancia: La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Representación fiel: Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

Características de mejora: En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes.

Verificabilidad: La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios, que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular.

Comprensibilidad: La Comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

A continuación, se detallan los elementos de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 Bajo los nuevos marcos técnicos normativos contables (NMTNC) así:

➤ **ACTIVO**

Los activos que representan recursos controlados por la Entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

IDESAN, reconoce los Activos conforme lo establece los NMTNC, cuando sea probable que la empresa tenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

NIT: 890.205.565-1	FBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 7 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	----------------

➤ Efectivo y Equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista. Los Equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Incluye los valores de uso restringido los cuales representan fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

➤ Inversiones e Instrumentos Derivados

Las inversiones son recursos financieros representados en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También corresponden a instrumentos del patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control influencia significativa ni control conjunto. Este tipo de inversiones se clasifican en la categoría de administraciones de liquidez.

➤ Cuentas por Cobrar

Son derechos adquiridos objeto de consolidación en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo de efectivo fijo, o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos, incluyen derechos originados en transacciones con contraprestación como la venta de bienes y prestación de servicios.

➤ Prestamos por Cobrar

Son los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo de efectivo fijo, o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos, se clasifican en la categoría de costo amortizado y en la medición inicial se miden por el valor el valor desembolsado.

Se identificaron plenamente los créditos concedido a terceros y sus respectivas tasas de interés.

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



El IDESAN clasifica sus líneas de crédito prevista en el portafolio de bienes y servicios, de acuerdo con la siguiente tabla teniendo en cuenta la calificación definida por la súper Financiera así:

LINEAS DE CREDITO	MODALIDADES			
	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCREDITO	VIVIENDA
Tesorería	X			
Transitorios	X			
Ideactas	X			
Educativos		X*		
Mipyme			X*	
Fomento	X			
Libranza		X		
Vivienda				X**
Banca de Inversión	X			
Clientes diferentes a entidades territoriales	X			

Clasificación de las modalidades de cartera según el tipo de riesgo:

CATEGORIA	TIPO DE RIESGO
Categoría A	Riesgo normal
Categoría B	Riesgo aceptable
Categoría C	Riesgo apreciable
Categoría D	Riesgo significativo
Categoría E	Riesgo de incobrabilidad

Definición de las Categorías de riesgo:

Categoría A: Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B: Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, o flujo de caja del proyecto en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.



Categoría C: Crédito deficiente con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudo o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D: Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquel que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E: Crédito IRRECUPERABLE. Es aquel que se estima como incobrable

Para todos los casos, salvo lo previsto en la reglamentación específica de las líneas Especiales, la tasa de mora, será la tasa máxima legal permitida.

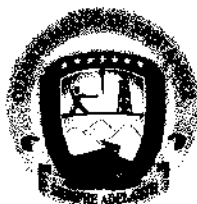
El IDESAN tomará como política de definición de niveles de calificación los siguientes rangos:

MODALIDAD DE CREDITO	Nº de meses en mora (rango)				
CAIFICACION	A	B	C	D	E
Vivienda	Menor o igual a 2	Más de 2 hasta 5	Más de 5 hasta 12	Más de 12 hasta 18	Más de 18
Consumo	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6
Microcrédito	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 4
Comercial	Menor o igual a 1	Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 6	Más de 6 hasta 12	Más de 12

➤ **Propiedad Planta y Equipo**

Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses o más de un periodo contable.

La Propiedad Planta y Equipo del Instituto están clasificadas por su naturaleza, como terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de



comunicación y computación, equipos de transporte, tracción y elevación, bienes de arte y cultura entre otros.

La propiedad planta y equipo se mide al costo, menos la depreciación, y a la fecha de cierre de este periodo no se evidencio indicios de deterioro. Se realizó la depreciación a los activos que se encuentran identificados e individualizados en el software del Instituto.

La vida útil estimada en años se basa en el memorando técnico de estimaciones, de las Políticas Contables según el acuerdo No. 001 del 5 de julio de 2018 el acuerdo como se detalla a continuación:

a. Edificaciones con estructura en muros de carga	50 a 70 años
b. Edificios estructura en concreto metálica mampostería estructural e instalaciones	70 a 100 años
c. Maquinaria y Equipo	15 años
d. Equipo médico y científico	10 años
e. Equipos de comunicación y accesorios	5 a 10 años
f. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5 a 50 años
g. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años
h. Equipos de Computación y accesorios	3 a 5 años
i. Muebles y enseres y equipo de oficina	5 a 10 años
j. Bienes de Arte y Cultura	10 a 50 Años

➤ **Otros Activos**

Son las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios.

➤ **Activos Intangibles**



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 11 de 28
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y pueden realizar mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

A diciembre 31 de la vigencia 2021 el Instituto mantiene identificado los activos intangibles adquiridos definiéndose sus vidas útiles finitas, así mismo se determinó la amortización acumulada.

➤ PASIVO

Son las obligaciones presentes, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, El Instituto espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

➤ Cuentas Por Pagar

Son obligaciones adquiridas por IDESAN con terceros, originadas en el desarrollo normal de sus actividades, y de las cuales se espera en un futuro, la salida de un flujo de efectivo fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de la vigencia 2021 el Instituto reconoció como Cuentas por Pagar el valor en libro existente a la fecha de corte.

➤ Beneficios a los Empelados

Comprende a las retribuciones que el Instituto proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo terminación laboral o contractual. Esto incluyen Beneficios a corto plazo es decir con vencimientos contractuales inferiores a 12 meses y a largo plazo, es decir con vencimiento mayores a 12 meses.

Se identificaron y clasificaron las prestaciones sociales legales, otorgadas a los empleados con vínculo laboral vigente con término no mayor a 12 meses contados a partir de la fecha de cierre.



➤ Provisiones

Son pasivos a cargo del Instituto que están sujetos a condiciones de incertidumbre en cuanto a su cuantía y/o vencimiento; como por ejemplo los litigios y demandas en contra de la entidad.

Para el reconocimiento de la Provisión por litigios y demandas se tuvo en cuenta que existe una obligación presente, y es probable que la deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, además el valor se puede medir de manera fiable.

➤ Otros Pasivos

Son los recursos recibidos en administración; a través de los cuales se manejan las cuentas de los convenios interadministrativos que se gestionan con el Departamento de Santander. A diciembre 31 de la vigencia 2021, se verifican los saldos de los convenios adquiridos.

➤ PATRIMONIO

El Instituto posee en su patrimonio los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones: entre ellas están:

➤ Patrimonio de las Empresas:

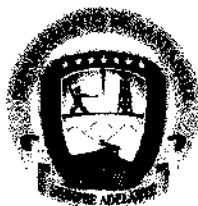
Representan las cuentas de nuestro patrimonio que son los recursos aportados a la empresa para su creación y desarrollo, así como los resultados acumulados, las reservas y los superávits de la misma.

➤ Ingresos

Para esta denominación incluimos los grupos de las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos a lo largo del periodo contable. En el Instituto se clasifican en: Ingresos por venta de servicios y otros ingresos.

- **Ingresos por Venta de Servicios**

Están representados en los ingresos recibidos por la prestación de servicios.



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 13 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

- **Otros Ingresos**

Son los ingresos que posee el Instituto diferentes de su actividad principal, provenientes de actividades ordinarias.

Gastos

Los gastos son disminución en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable bien en forma de salidas o disminución del valor de los activos; o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. En el Instituto se clasifican en:

- **Gastos de Administración y Operación**

Corresponde a los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto.

- **Deterioro, depreciaciones, agotamiento y amortizaciones**

Representa el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

- **Otros Gastos**

Representa los otros gastos que posee el Instituto, diferentes de su actividad principal.

➤ **Costos de Ventas**

Los costos son disminuciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable los cuales se asocian con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decremento en el patrimonio. A cierre del ejercicio contable representa los decrementos en los beneficios económicos del Instituto.

- **Cuentas de Orden Deudoras**

Representa para el Instituto; los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de IDESAN; incluye cuentas de orden deudoras y deudoras por el contra.



• **Cuentas de Orden Acreedoras**

Representa para el Instituto las cuentas para el registro de pasivos contingentes y acreedoras por el contra.

UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el IDESAN para las cuentas de Balance y Estado de Situación Financiera es el peso (\$) colombiano.

I. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

1. NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

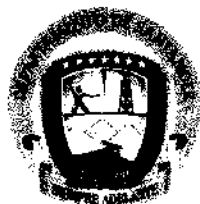
Composición del Efectivo y Equivalente al Efectivo a diciembre 31 de la vigencia 2023:

CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	25.948.750.208,91	36.124.140.343,33	-10.175.390.134,42
1105	CAJA	-	-	-
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25.796.383.801,04	35.972.586.576,33	-10.176.202.775,29
1132	EFECTIVO DE USO RESTINGUIDO	152.366.407,87	151.553.767,00	812.640,87,00

En el Efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de la vigencia 2023 la disminución corresponde al retiro de recursos por parte de la Gobernación de Santander, las UTS y los diferentes municipios debido a que se acabó el periodo de gobierno y terminan de ejecutar sus recursos.

En el Efectivo de Uso Restringido a diciembre 31 de la vigencia 2023 corresponde a dineros de un convenio llamado MIDES de la Gobernación de Santander de la vigencia 2009 al 2011 el cual no se ha liquidado. Y los dineros se encuentran disponibles en unas cuentas del banco Bogota y Occidente, y el aumento se debe a los rendimientos financieros ganados en el periodo.

Los Depósitos en Instituciones Financieras se encuentran conciliados a diciembre 31 de la vigencia 2023; este valor se encuentra desagregado por clase de cuenta, como se evidencia a continuación:



CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25.948.750.208,91	36.124.140.343,33
111005	CUENTAS CORRIENTES	1.312.116.355,90	358.478.644,87
111006	CUENTAS DE AHORRO	24.636.634853,01	36.765.661.698,46

2. NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La composición de las inversiones e instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.338.651.127,33	2.639.876.758,66	-301.225.631,33
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL VALOR DE MERCADO	2.058.831.195,97	2.032.036.354,45	26.594.841,52
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	447.447.035,00	941.911.413,65	-494.464.378,65
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-167.427.103,64	-334.071.009,44	166.643.905,80

- Inversiones de administración de Liquidez al valor de mercado.**

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL VALOR DE MERCADO	No. ACCIONES SUSCRITAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	INVERSION 2023	INVERSION 2022
TERMINAL DE TRANSPORTE DEL SOCORRO	8.278	18%	365.383.457,00	365.383.457,00
HOTEL AGUA BLANCA	132	4%	86.140.000,00	86.140.000,00
TRO-TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE	455	78%	1.608.107.738,97	1.581.512.897,97

Al respecto es importante precisar que el IDESAN tiene inversiones colocadas en instrumentos de patrimonio en entidades no controladas, los cuales le otorgan derechos participativos en los resultados de la entidad emisora, sin embargo, durante la vigencia 2023 se presentó un aumento de la acción en razón a que el valor intrínseco en el CANAL TRO aumento según certificación expedida por el mismo CANAL.



Por disposiciones emitidas en la resolución 219 del 29 de diciembre de 2020 Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; estas inversiones son reconocidas en el patrimonio del Instituto al valor certificado a diciembre 31 de 2022.

• **Inversiones de administración de liquidez al costo**

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	447.447.035,00	941.911.413,65	-494.464.378,65
CONVENIOS EDUCATIVOS	368.823.922,20	785.564.075,85	-416.940.153,65
CONVENIO MYPIMES	78.823.112,80	156.347.337,80	-77.524.225,00

Los convenios Educativos y Mypimes están suscritos con las siguientes entidades: FUNDESAN, COOPFUTURO Y CORFAS, los cuales se encuentran debidamente auditados con corte a 31 de diciembre de 2023, la disminución corresponde a que en el año 2023 la entidad se encuentra en el proceso de recuperación de cartera.

Se aplicó el deterioro establecido a corte diciembre 31 de 2023, de acuerdo al manual de estimaciones autorizado.

3. NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
13	CUENTAS POR COBRAR	14.091.037,91	16.215.594,93	-2.124.557,02
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	8.360.783,91	8.360.783,91	0,00
1364	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.730.254,00	7.854.811,02	2.124.557,02

Refleja las cuentas por cobrar por servicios y por derechos en operaciones conjuntas y cuentas por cobrar a empleados por valores no descontados de nómina, seguros de libranzas de difícil cobro y un embargo en proceso de recuperación.

4. NOTA 4. PRESTAMOS POR COBRAR



Siempre Santander
GOBERNACION

IDESAN
Siempre Santander

COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 17 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

La composición de la cuenta préstamos por cobrar en contabilidad a diciembre 31 de 2023, es la siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
14	CUENTAS POR COBRAR	22.251.339.872,99	27.153.887.384,19	-4.902.347.711,20
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	31.673.824.439,99	36.627.870.842,19	-4.954.046.202,20
141522	PRESTAMO COMERCIALES	8.194.701.992,00	8.194.701.992,00	0,00
141522	PRESTAMOS DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL	20.143.997.073,99	17.804.786.375,81	2.339.210.698,38
141525	PRESTAMOS DE VIVIENDA	1.497.107.363,00	1.409.615.249,00	87.492.114,00
141525	CREDITOS A EMPLEADOS LIBRANZAS	604.791.840,00	803.143.228,58	-198.351.388,58
141590	PRESTAMOS EDUCATIVOS	28.969.750,00	31.123.034,00	-1.153.284,00
141590	OTROS PRESTAMOS CONCEDIDOS	153.385.324,00	7.334.629.668,00	-7.181.244.344,00
141590	PRESTAMOS REESTRUCTURADOS A CORTO PLAZO ENTIDAD PRIVADA	49.871.097,00	49.871.097,00	0,00
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-9.422.484.787,00	-9.474.183.258,00	51.698.481,00

Los préstamos concedidos están compuestos como se detalla anteriormente y se califican en categorías A,B,C, D y E. de acuerdo a su puntualidad en el pago; incluyen los intereses generados de acuerdo a las condiciones aceptadas por las partes y se aplica el cálculo del deterioro de acuerdo al manual de créditos del Instituto. Se ha presentado una disminución de la cartera con respecto a la vigencia 2022 debido a que, en el año 2023, se continúa presentando baja en los créditos concedidos a terceros.

a) A Diciembre de 2023 la clasificación de la cartera desde el módulo cartera en el sistema XEO se detalla de la siguiente forma:

IDESAN						
Nº 890.205.565-1						
CLASIFICACION / CALIFICACION						
Fecha de Corte : 31-DIC-2023						
Nivel : Resumido Ordenado : Identificación						
Resumen por Clasificación						
	A	B	C	D	E	TOTAL
(1) COMERCIAL	19.996.391.148,99	0,00	0,00	0,00	9.026.499.609,00	29.022.890.757,99
(1) Otras Garantías	19.996.391.148,99	0,00	0,00	0,00	9.026.499.609,00	29.022.890.757,99
(01) Cajero	17.800.088.122,97	0,00	0,00	0,00	9.026.499.609,00	26.826.587.731,97
(02) Nomina	2.196.303.026,02	0,00	0,00	0,00	0,00	2.196.303.026,02
(2) CONSUMO	436.207.288,00	0,00	0,00	0,00	168.036.263,00	604.243.551,00
(1) Otras Garantías	436.207.288,00	0,00	0,00	0,00	168.036.263,00	604.243.551,00
(01) Cajero	43.492.855,09	0,00	0,00	0,00	0,00	43.492.855,09
(02) Nomina	392.714.433,00	0,00	0,00	0,00	168.036.263,00	560.750.696,00
(3) VIVIENDA	1.496.167.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.496.167.744,00
(1) Otras Garantías	1.496.167.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.496.167.744,00
(01) Cajero	493.527.922,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.527.922,00
(02) Nomina	1.002.639.822,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002.639.822,00
TOTAL	21.928.766.180,99	0,00	0,00	0,00	9.194.535.872,00	31.123.302.052,99

La diferencia en la cartera causada en contabilidad vs cartera clasificada por el módulo de cartera en el sistema XEO, en el informe generado por clasificación calificación

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @ideasansiempresantander	Twitter: @ideasansimpres1
--------------------	--	--	-------------------	---------------------------------------	------------------------------



Siempre Santander
GOBERNACION

IDESAN
Siempre Santander

COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 16 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

categorías (A,B,C,D,E) detallado anteriormente; corresponde a los intereses causados desde el módulo de contabilidad.

5. NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad planta y Equipo a diciembre 31 de 2023, es la siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	83.730.077.842,14	84.088.821.161,03	-328.743.308,89
1605	TERRENOS	15.944.628.241,00	16.944.628.241,00	0,00
16050101	Terrenos urbanos IDESAN	1.741.950.000,00	1.741.950.000,00	0,00
16050102	Terrenos Vrida Mesa de los Santos-LOTE-01 MATR.314-34938	9.663.767,00	9.663.767,00	0,00
16050103	Terrenos Vrida Mesa de los Santos-LOTE-02 MATR.314-34939	8.442.511,00	6.442.511,00	0,00
16050104	Terrenos Vrida Mesa de los Santos-LOTE-28A MATR.314-40209	28.991.300,00	28.991.300,00	0,00
16050105	Terrenos Vrida Mesa de los Santos-LOTE-30 MATR.314-40211	19.327.534,00	19.327.534,00	0,00
16050106	Sede Social Contraloría Matrícula 300-118213	7.849.270.000,00	7.849.270.000,00	0,00
16050201	Cerro del Santísimo Matrícula 300-93467	276.591.845,00	276.591.845,00	0,00
16050202	Cerro del Santísimo Matrícula 300-391161	3.348.411.000,00	3.348.411.000,00	0,00
16050203	Cerro del Santísimo Matrícula 300-189451	1.315.797.000,00	1.315.797.000,00	0,00
16050204	Cerro del Santísimo Matrícula 300-56829	430.152.155,00	430.152.155,00	0,00
16050205	La Vega Piedecuesta Vivero Los Cauchos Matrícula 314-5083	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
16050206	Panachi la Mesa de Los Santos Matrícula 314-47673	320.000.000,00	320.000.000,00	0,00
16050207	Panachi Aratoca Matrícula 319-31861	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
16050208	Panachi Aratoca Matrícula 319-33200	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
16050209	Panachi Aratoca Matrícula 319-27486	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
16050210	Panachi Aratoca Matrícula 319-27588	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
16050211	Panachi Aratoca Matrícula 319-23624	22.000.000,00	22.000.000,00	0,00
16050212	Panachi Aratoca Matrícula 319-23622	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
16050213	Panachi Aratoca Matrícula 319-24031	489.429.129,00	489.429.129,00	0,00
16400101	EDIFICIOS	2.897.369.603,00	2.897.369.603,00	0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	14.365.591,21	14.365.591,21	0,00
16550501	Cabina de Sonido	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
16551101	Herramientas y accesorios	448.411,21	448.411,21	0,00
16552001	Equipo de Conexión Camaras de Seguridad Instituto	1.666.000,00	1.666.000,00	0,00
16552002	Equipo de Control de Acceso-Seguridad Entrada al Instituto	8.951.180,00	8.951.180,00	0,00
1685	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	363.382.361,87	363.382.361,87	0,00
16850101	Muebles y enseres	239.279.972,89	239.279.972,89	0,00
16850201	Equipos	114.102.378,99	114.102.378,99	0,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	283.707.693,77	287.189.763,77	-3.482.069,00
16700101	Equipo de comunicación	9.881.317,14	9.881.317,14	0,00
16700201	Equipo procesamiento de datos	273.826.376,63	277.308.436,63	-3.482.060,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	67.426.928.483,94	67.426.928.483,94	0,00
16750201	Autos camperos y motos	410.054.690,67	410.054.690,67	0,00
16750501	Telesferico Parque Nacional del Chicamocha	40.303.164.804,58	40.303.164.804,58	0,00
16750502	Telesferico Cerro el Santísimo	26.713.705.988,71	26.713.705.988,71	0,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	7.091.628.357,12	7.091.628.357,12	0,00
16819001	Monumento a la Santandereanidad y construcción hoja de taba	3.036.675.089,36	3.036.675.089,36	0,00
16819002	Monumento Santísimo	4.054.953.267,76	4.054.953.267,76	0,00
1686	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-10.099.639.021,15	-8.774.377.772,26	-326.261.248,89
16860101	Edificaciones	-732.414.178,00	-676.296.788,00	-56.147.388,00
16860401	Herramientas y Accesorios	-448.411,21	-448.411,21	0,00
16860402	Equipo de Conexión Camaras de Seguridad Instituto	-1.666.020,00	-1.666.020,00	0,00
16860403	Cabina de Sonido	-3.300.000,00	-3.300.000,00	0,00
16860404	Equipo de Control de Acceso-Seguridad Entrada al Instituto	-8.966.621,00	-7.076.389,00	-1.790.232,00
16860601	Muebles y enseres	-266.911.655,04	-256.711.841,04	-10.199.814,00
16860701	Equipo de computación	-292.457.538,77	-416.153.111,88	123.695.573,11
16860801	Equipo transp. traccion elevacion	-7.978.097.377,13	-7.632.676.129,13	-346.361.248,00
16861201	Depreciacion Bienes de Arte y Cultura	-815.537.222,00	-780.079.062,00	-36.468.160,00
1696	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-92.188.488,82	-92.188.488,82	0,00
16960101	TERRENOS	-11.137.972,59	-11.137.972,59	0,00
16960501	Edificaciones	-62.008.749,83	-62.008.749,83	0,00
16961001	Muebles y enseres	-124.811,10	-124.811,10	0,00
169612	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-18.916.925,10	-18.916.925,10	0,00
16961201	Deterioro de Equipos de transporte, traccion y elevacion.	-18.916.925,10	-18.916.925,10	0,00

NIT: 890.205.585-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



COMUNICACIONES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 19 de 26
----------------	-----------------------	-------------	-------------------	-----------------

En este grupo se encuentra lo correspondiente a los bienes de propiedad de la entidad, se contabilizan por el costo histórico; en el caso de los bienes inmuebles se cuenta con los soportes sobre su dominio fecha de adquisición, costo, área, ubicación, número de escritura, notaría, cédula catastral, entre otros. En lo transcurrido de la vigencia 2023 no se han adquirido activos fijos, se dio una baja de inventarios a un equipo de comunicación y computación el cual fue reportado como perdido.

Para la calificación de las cuentas de inmuebles existen los soportes legales sobre la propiedad de los mismos; existen y están vigentes las pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, pérdidas o daños a oficinas y vehículos.

El Instituto en el año 2017 recibió mediante Resoluciones No. 0005779 del 28 abril de 2017 y la No. 0009045 del 21 de Junio de 2017 del Departamento de Santander (Gobernación de Santander) y Acta de Entrega por parte de la Secretaria General del Departamento de Santander; las Escrituras Públicas de todos los Activos recibidos del PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA Y ACUAPARQUE; ECOPARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO, SEDE SOCIAL CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y VIVERO LOS CAUCHOS; Entrega que el Departamento de Santander a través de la Secretaria General hace al IDESAN; por la cual se transfiere a título gratuito bienes muebles e inmuebles de acuerdo a las resoluciones citadas anteriormente; y la autorización otorgada por la Ordenanza No.008 de 2017 el Departamento de Santander.

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta de acuerdo a la vida útil establecida por la Contaduría General de la Nación; y en el Memorando Técnico de Estimaciones Contables de las Políticas Contables del Instituto; aprobada según acuerdo No. 001 del 5 de julio de 2018.

6. NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos, representan los bienes de propiedad de inversión y servicios pagados por anticipado, intangibles y su correspondiente amortización.

Durante la vigencia 2023, en el código 19051401 se registraron intereses por operación comercial pagados por anticipado correspondiente a lo que se paga a los clientes por los recursos que tenemos en administración (GOBERNACION DE SANTANDER, UTS, MUNICIPIO CONVENIO DE ADULTO MAYOR).

Que para la vigencia 2023, se presupuestó para costos de operación comercial un porcentaje proyectado sobre el pago de intereses financieros de un 2% y en reunión efectuada en noviembre del año 2022 en la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Santander, se pactó mediante acuerdo de "cuentas de depósitos y pagos de dinero"

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C.P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	--	-------------------	--------------------------------------	------------------------------



(recursos en administración), reconocer un 6% sobre el saldo de los recursos colocados en el Instituto. Siendo así y dada las condiciones económicas del sector financiero del país, durante el año 2023 el Banco de la República ha incrementado las tasas de interés, lo que beneficia al Instituto sobre los recursos colocados en los bancos; pero no alcanzo lo presupuestado para el reconocimiento presupuestal; es así como en diciembre de 2023 mediante ordenanza 048 de dic 22 de 2023 se realizó adición presupuestal por 1.239.646.660,00 para cubrir estos intereses pagados anticipadamente a la Gobernación de Santander, el saldo reflejado corresponde a lo pendiente por reconocer como costo y los cuales se irán amortizando en el año 2024 y que se presupuestaron dentro del rubro operación comercial del presupuesto del 2024 aprobado para la vigencia.

La composición de Otros Activos, a diciembre 31 de 2023 es la siguiente:

CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
19	OTROS ACTIVOS	66.551.174.123,62	65.926.641.543,72	624.632.879,90
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	634.653.112,90	0,00	634.653.112,90
19051401	Pasivos Contingentes Operación Comercial	634.653.112,90	0,00	634.653.112,90
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	65.832.055.053,86	65.832.055.053,86	0,00
19510102	Terrenos Vrda.Mesa de los Santos- LOTE 01 MATR.314-34938	170.326.414,00	170.326.414,00	0,00
19510103	Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-02 MATR.314-34839	107.448.826,00	107.448.826,00	0,00
19510104	Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-28A MATR.314-40209	462.076.145,00	462.076.145,00	0,00
19510105	Terrenos Vrda.Mesa de los Santos-LOTE-30 MATR.314-40211	310.010.581,00	310.010.581,00	0,00
19510106	Eco Parque Cerro el Santísimo	33.941.570.856,19	33.941.570.856,19	0,00
19510107	Aquaparque Panachi	9.436.968.598,67	9.436.968.598,67	0,00
19510108	Parque Nacional del Chicamocha	21.154.903.633,00	21.154.903.633,00	0,00
1951020101	Apartamento 401 Conjunto Green-Gold	228.750.000,00	228.750.000,00	0,00
1951020102	Parquesadero 65 del Conjunto Green Gold - Apto 401	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	229.713.869,40	229.713.869,40	0,00
19700801	SOFTWARE WINDOWS 95/OFFICE	4.441.957,00	4.441.957,00	0,00
19700802	SOFTWARE SCORPIO	2.320.000,00	2.320.000,00	0,00
19700803	INTERNET/HOJA	5.887.700,00	5.887.700,00	0,00
19700804	SOFTWARE ARCHIVO MICROFILMADO	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
19700805	ADQUISICION SOFTWARE PRO	124.700.043,40	124.700.043,40	0,00
19700807	LICENCIAS MICROSOFT	29.864.159,00	29.864.159,00	0,00
19700808	Software Web SIARE Integrado SARO-SARLAFT-SARM-SARL-SARC	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-145.247.902,54	-136.127.369,54	-10.120.533,00
19750801	WINDOWS 95/OFFICE	-85.247.902,54	-84.760.702,54	-487.200,00
19750802	Software Web SIARE Integrado SARO-SARLAFT-SARM-SARL-SARC	-60.000.000,00	-50.366.667,00	-9.633.333,00

El Instituto recibió de parte del Departamento de Santander (Gobernación de Santander) los bienes de Eco parque Cerro el Santísimo y Aquaparque Panachi mediante Resoluciones No. 0005779 del 28 abril de 2017 y la No. 0009045 del 21 de junio de 2017.

El uso de estos bienes no hace parte del giro normal de la operación del Instituto por tal motivo, se han reconocido como propiedad de inversión conforme a los Nuevos Marcos Técnicos Normativos Vigentes.



El Instituto recibe en parte de pago por préstamo de vivienda en la vigencia 2021 Apartamento 401 Conjunto Green-Gold y Parqueadero 65 del Conjunto Green Gold - Apto 401 en dación de pago de la deuda.

7. NOTA 7. PASIVOS

La siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de cuenta, como está conformado a diciembre 31 de vigencia 2023:

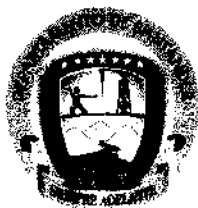
CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
2	PASIVOS	41,206,838,989.36	55,891,957,483.26	-14,685,118,493.90
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0.00	300,000,000.00	-300,000,000.00
24	CUENTAS POR PAGAR	1,396,521,390.27	38,504,081,623.62	-37,107,560,233.35
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	109,925,698.00	192,346,067.00	-82,420,369.00
27	PROVISIONES	293,898,482.00	56,787,984.00	237,130,498.00
29	OTROS PASIVOS	39,406,493,419.09	16,838,761,808.64	22,567,731,610.45

La cuenta prestamos por pagar código 23 corresponde a un crédito de tesorería que tenía Idesan con el banco Itau, el cual se canceló en su totalidad durante la vigencia del año 2023.

Las cuentas por pagar código 24, fueron constituidas como cuentas por pagar de la vigencia 2023 mediante Resolución No. 002 del 18 de enero de 2024; de igual forma la integran; los Recaudos a favor de terceros, descuentos de nómina; Retención en la fuente, otras cuentas por pagar; los beneficios a Empleados código 25 corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías y prestaciones sociales que se adeuda a los funcionarios a diciembre 31 de 2021.

En los Códigos 24 y 29 la variación de aumento y disminución de ellas corresponde a una reclasificación de cuentas que se hizo por sugerencia de la Contaduría General de la Nación, en el año 2022, los recursos que tenía el Idesan que pertenecían a la Gobernación de Santander y las UTS estaban registradas en la cuenta auxiliar 24079015 y 24079016; en el mes de junio de 2023 se reclasificaron a las cuentas 29010201 y 29010202, en este código se encuentran los recursos que tiene el Idesan en administración y convenios de la Gobernación de Santander, UTS y municipios de Santander correspondiente al Convenio de Estampilla de Adulto Mayor.

Así mismo encontramos las provisiones para contingencias código 27 que corresponden a los diferentes procesos jurídicos en contra de la entidad, en este rubro hubo un incremento por valor de \$293.898.482,00 que de acuerdo al acta de comité de



sostenibilidad contable No.004 del 23 de noviembre de 2023 corresponde a la probabilidad alta de que Idesan pierda un proceso por demanda de algunos funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

8. NOTA 8. PATRIMONIO

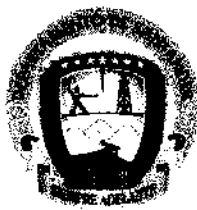
A 31 de diciembre 2023, el patrimonio consolidado de IDESAN está conformado por los siguientes conceptos:

CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
3	PATRIMONIO	159.627.245.023,54	160.027.425.292,60	-400.180.269,06
3208	CAPITAL FISCAL	158.110.277.944,29	161.581.402.687,77	-3.451.124.743,48
3215	RESERVAS	1.270.988.020,43	1.270.988.020,43	0,00
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-3.146.346,25	3.146.346,25
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-334.891.510,00	-2.801.819.069,35	2.466.927.559,35
3274	GANANCIA O PÉRDIDA POR APLICACIÓN DE MÉTODO PARTICIP PATRIMO	580.870.568,82	0,00	580.870.568,82

La pérdida del ejercicio obedece a que en la entidad salieron dos empleadas pensionadas las cuales tenían cesantías retroactivas y se tuvo que liquidar y pagar los valores que tenían derecho, además de las liquidaciones de los empleados de libre nombramiento y remoción que salieron al terminar el periodo gubernamental, aunado a esto se contabilizo una provisión de litigios y demandas que de acuerdo al acta de comité de sostenibilidad contable No.004 del 23 de noviembre de 2023 corresponde a la probabilidad alta de que Idesan pierda un proceso por demanda de algunos funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

La disminución del capital fiscal código 3208 se debió a la reclasificación de la cuenta códigos 3225 y 3230 resultado de ejercicios (perdidas de periodos anteriores).

La cuenta 3274 ganancia o pérdida por aplicación de método de participación patrimonial de inversiones en controladas, corresponde a una reclasificación de cuentas de las cuentas del patrimonio, correspondiente al valor de las ganancias y pérdidas de años anteriores de las acciones que el Instituto posee en el Canal TRO, Hotel Agua Blanca y Terminal de Transporte del Socorro, además reconocimiento de ganancia en el valor de las acciones del Canal TRO.



9. NOTA 9. INGRESOS

En la siguiente tabla se detallan a nivel de cuentas, los conceptos de los ingresos ejecutados a diciembre 31 de 2023.

CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
4	INGRESOS	6.702.654.410,27	3.468.059.455,89	3.234.594.954,58
43	VENTA DE SERVICIOS	6.373.807.994,31	3.287.444.838,63	3.106.363.155,68
4390	OTROS SERVICIOS	6.373.807.994,31	3.287.444.838,63	3.106.363.155,68
43909003	INTERESES MORATORIOS	5.597.631,00	5.069.485,00	528.146,00
43909004	INTERESES CORRIENTES LIBRANZAS	80.893.104,00	129.006.314,00	-48.113.210,00
43909005	INTERESES MORATORIOS LIBRANZAS	152.486,00	69.844,00	82.642,00
43909006	Intereses corrientes de periodos anteriores	0,00	121.917,70	-121.917,70
43909009	Prestamo Tesoreria	271.483.796,00	557.387.684,00	-285.903.888,00
43909011	INT CTES Prestamo Fomento	1.539.318.063,00	1.402.370.724,00	136.947.339,00
43909012	Prestamo Refinanciacion Fomento	27.163.000,00	51.882.696,00	-24.819.696,00
43909019	SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	1.173.883,00	-1.173.883,00
43909020	Int Reestructuracion a Corto Plazo Entidad Privada	0,00	3.541.811,00	-3.541.811,00
43909021	INTERESES CORRE. MONET. IDESAN	4.378.637.288,16	1.043.378.129,93	3.335.259.158,23
43909025	Otros Servicios Financieros	18.537.367,15	70.477.911,00	-51.940.543,85
43909026	Costo Estudio de Credito Libranza- Vivienda Hipotecario	193.228,00	165.624,00	27.604,00
43909090	RECUPERACION PROVISIÓN CARTERA MOROSA	51.832.031,00	2.698.815,00	49.133.216,00
48	OTROS INGRESOS	328.846.415,96	200.814.617,08	128.231.798,90
4802	FINANCIEROS	187.500.788,96	98.483.103,06	89.017.685,90
48029001	Gastos causados en Mayor valor	1.429.145,00	16.787.918,86	-15.358.773,86
48029003	Diferencias en conciliaciones Bancarias	500,00	25.513,30	-25.013,30
48029006	Reversion gastos causados en periodos anteriores	156.070.043,96	7.672.649,03	148.397.394,93
48029008	Diferencias de pesos	100,00	32.744,71	-32.644,71
48029009	Recaudo Otros Ingresos	1.000,00	73.964.277,16	-73.963.277,16
4808	INGRESOS DIVERSOS	169.843.240,00	102.131.514,00	67.511.726,00
48081701	Arrendamiento inmuebles Idesan	11.802.895,00	9.529.818,00	2.272.877,00
48082701	Aprovechamientos	0,00	92.601.696,00	-92.601.696,00
48089013	Convenio de Asociación de Panachi	157.840.545,00	0,00	157.840.545,00
4810	Extraordinarios	1.702.387,00	0,00	1.702.387,00
48104901	Indemnizaciones empleados	1.702.387,00	0,00	1.702.387,00

Los ingresos obtenidos por venta de servicios corresponden a la ejecución del objeto social del Instituto, es decir en la puesta en colocación en las diferentes líneas de crédito con las que cuenta la entidad; El aumento significativo en el código 43909021 en los ingresos se dio por los rendimientos financieros ganados por Idesan por los recursos colocados en los diferentes bancos del país, dadas las condiciones del mercado en el año 2023 las entidades financieras pagaron rendimientos en un promedio del 10.5%. lo que ayudo a obtener mayores ingresos en este rubro.

Los otros Ingresos Diversos en el código 4808, corresponden a arrendamientos por el apartamento recibido en dación de pago y el convenio de asociación de panachi que se suscribió en el año 2023.

**10. NOTA 10. GASTOS**

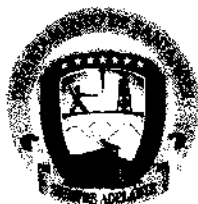
En la siguiente tabla se detallan a nivel de cuentas, los conceptos de los gastos ejecutados a diciembre 31 de 2023.

CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
5	GASTOS	5,037,651,574.11	5,543,844,174.84	-506,192,600.73
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,322,741,062.84	3,907,868,187.74	414,872,895.10
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,306,683,832.00	1,134,164,441.00	172,519,391.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	71,890,144.00	7,389,421.00	64,490,723.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	357,490,818.00	308,993,724.00	50,497,094.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	78,180,300.00	85,428,100.00	-12,754,200.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	550,802,611.00	414,588,941.25	136,215,669.75
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	330,249,401.00	381,190,855.85	-30,941,454.85
5111	GENERALES	1,472,829,347.84	1,482,413,204.64	-9,583,856.80
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	154,614,629.00	135,693,500.00	18,921,129.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PRO	714,881,890.00	1,635,062,026.00	-920,200,036.00
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	133,540.00	7,538,979.00	-7,403,439.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	467,497,419.00	1,613,792,808.00	-1,146,295,387.00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,120,533.00	13,752,241.00	-3,631,708.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	237,130,498.00	0.00	237,130,498.00
58	OTROS GASTOS	28,501.27	893,981.10	-865,459.83
5804	FINANCIEROS	71.00	893,461.10	-893,390.10
5880	GASTOS DIVERSOS	28,430.27	500.00	27,930.27

Son los gastos causados y pagados durante el ejercicio contable de la vigencia 2023 que corresponden a sueldos y demás prestaciones sociales de los 12 empleados de planta del Instituto, el aumento en estos gastos se debe principalmente a que en el año 2023 el gobierno nacional autorizó un aumento del 14.62%; así mismo se encuentran los gastos por el personal contratista de apoyo en las diferentes áreas del instituto; la provisión de litigios y demandas que de acuerdo al acta de comité de sostenibilidad contable No.004 del 23 de noviembre de 2023 corresponde a la probabilidad alta de que Idesan pierda un proceso por demanda de algunos funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

La disminución en la depreciación de propiedad, planta y equipo se debe a que, en el año 2023, según convenio suscrito con la Corporación Panachi, la depreciación de los Activos Fijos que corresponden a los terrenos, construcciones y obras de cultura donde operan el Parque Panachi, El Cerro el Santísimo y Acuaparque debía ser causada por la Corporación Panachi pues son ellos los que están recibiendo un usufructo por el uso de esos bienes, es así como a partir del mes de abril de 2023 no se causa esta depreciación.

Los Otros Gastos representa los gastos bancarios causados por las transacciones a través de los diferentes bancos con los que cuenta la entidad.

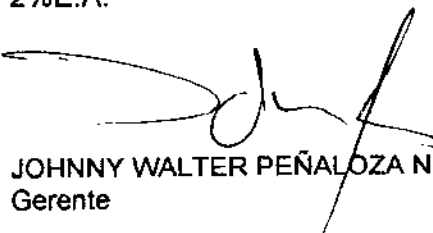


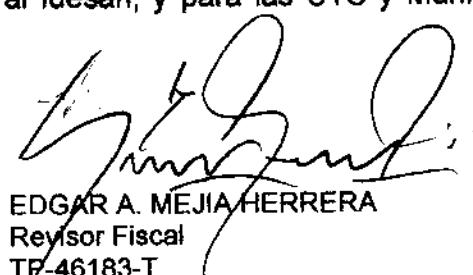
11. NOTA 11. COSTO DE VENTAS

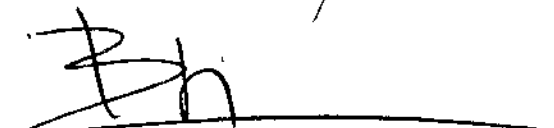
La composición de los costos a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CODIGO	DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2023	VARIACION
6	COSTOS DE VENTAS	1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
6390	OTROS SERVICIOS	1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
63909004	APOYO LOGISTICO CLIENTES	11.000.000,00	10.000.000,00	1.000.000,00
63909005	INTERESES POR OTROS OPERACIONES DE CAP.	11.915.666,00	40.198.297,74	-28.282.631,74
63909006	INTERESES CUENTA AHORROS TRANSACCIONES POR OTRAS CAPTACIONE	40.473.452,00	300.791.180,00	-260.317.728,00
63909008	COMISIONES - PORTES - IVA - RETEFUENTE	0,00	848.489,06	-848.489,06
63909009	OTROS GASTOS FINANCIEROS	30.360.534,06	22.021.148,40	8.339.385,66
63909010	INTERESES CONVENIO MUNICIPIOS ADULTO MAYOR	29.581.114,00	51.170.493,00	-21.589.379,00
63909011	INTERES LIBRE DESTINACION	1.876.563.580,10	301.004.742,00	1.575.558.838,10

En los Costos de ventas código 63 se registra los intereses que se les reconocen a la Gobernación de Santander, UTS y municipios del departamento por la administración de los recursos por parte de Idesan, igualmente, los incentivos para apoyar las actividades artísticas, culturales y feriales de los municipios y entes públicos; el incremento para el año 2023 obedece a que en el año 2022 se le reconocía intereses a la Gobernación de Santander, UTS y Municipios una tasa del 2%E.A., para el año 2023 la tasa reconocida para la Gobernación de Santander fue del 6%E.A esto debido a que aumento su saldo en los recursos que puso en administración al Idesan, y para las UTS y Municipio el 2%E.A.


JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
 Gerente


EDGAR A. MEJIA HERRERA
 Revisor Fiscal
 TP-46183-T

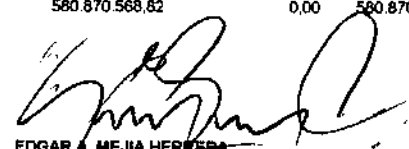

BENJAMIN EDUARDO HERRERA JAIMES
 Contador
 T.P. 95934-T

**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"
NIT 890.205.565-1**

DESCRIPCION	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
1 - ACTIVOS		200.834.084.012,90	215.919.382.775,86	-16.085.288.762,96
1 - ACTIVOS CORRIENTES		48.214.180.919,81	63.294.043.322,45	-15.079.862.402,64
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	25.848.760.208,91	36.124.140.343,33	-10.175.380.134,42
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		25.796.383.801,04	35.872.586.576,33	-10.176.202.775,29
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		152.368.407,87	151.553.787,00	812.640,87
13 CUENTAS POR COBRAR	3	14.091.037,91	16.216.594,93	-2.124.557,02
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		8.360.783,91	8.380.783,91	0,00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5.730.254,00	7.835.811,02	-2.124.557,02
14 PRÉSTAMOS POR COBRAR	4	22.261.339.672,99	27.153.687.384,19	-4.902.347.711,20
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		31.673.824.439,99	36.827.870.642,19	-4.954.046.202,20
1480 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		-9.422.484.767,00	-9.474.183.258,00	51.698.491,00
2 - ACTIVOS NO CORRIENTES		152.619.903.093,09	152.625.338.453,41	-6.436.360,32
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	2.338.651.127,33	2.639.876.768,56	-301.225.631,33
1222 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO		2.058.631.195,97	2.032.036.354,45	26.594.841,52
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		447.447.035,00	941.911.413,65	-494.464.378,65
1280 DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)		-187.427.103,64	-334.071.009,44	166.643.905,80
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6	83.730.077.842,14	84.088.821.161,03	-328.743.308,89
1605 TERRENOS		15.944.526.241,00	15.944.526.241,00	0,00
1640 EDIFICACIONES		2.807.369.603,00	2.807.369.603,00	0,00
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		14.368.591,21	14.368.591,21	0,00
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		353.362.351,87	353.362.351,87	0,00
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		283.707.693,77	287.189.753,77	-3.482.060,00
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		67.426.925.483,94	67.426.925.483,94	0,00
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA		7.091.628.357,12	7.091.628.357,12	0,00
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-10.099.639.021,15	-9.774.377.772,26	-325.261.248,89
1686 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-82.188.458,62	-82.188.458,62	0,00
19 OTROS ACTIVOS	8	66.551.174.123,62	66.926.641.543,72	-624.532.579,90
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		634.653.112,90	0,00	634.653.112,90
1951 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		65.832.055.053,86	65.832.055.053,86	0,00
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		229.713.859,40	229.713.859,40	0,00
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-143.247.902,54	-135.127.369,54	-10.120.533,00
2 - PASIVOS	7	41.206.838.889,36	55.891.957.483,26	-14.685.118.493,90
1 - PASIVOS CORRIENTES		41.206.838.889,36	55.891.957.483,26	-14.685.118.493,90
23 PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	300.000.000,00	-300.000.000,00
2313 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		0,00	300.000.000,00	-300.000.000,00
24 CUENTAS POR PAGAR		1.386.621.390,27	36.504.081.623,62	-37.107.560.233,35
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		6.586.228,21	23.587.791,20	-17.001.562,99
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.249.231.847,96	38.376.355.208,67	-37.127.123.360,71
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA		34.939.574,50	288.147,50	34.671.427,00
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		59.021.776,10	65.457.297,75	-6.435.521,65
2480 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		46.741.963,50	38.413.178,50	8.328.785,00
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		109.828.598,00	192.346.067,00	-82.420.369,00
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		96.241.932,00	184.946.646,00	-85.704.714,00
2513 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		10.683.768,00	7.399.421,00	3.284.347,00
27 PROVISIONES		293.898.482,00	56.787.984,00	237.130.498,00
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		293.898.482,00	56.787.984,00	237.130.498,00
28 OTROS PASIVOS		39.408.493.419,09	16.838.761.808,64	22.567.731.610,45
2801 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		29.758.745.889,34	0,00	29.758.745.889,34
2802 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		9.647.747.529,75	16.838.761.808,64	-7.191.014.278,89
3 - PATRIMONIO	8	159.627.245.023,54	160.027.426.282,80	-400.180.269,06
1 - PATRIMONIO		159.627.245.023,54	160.027.426.282,80	-400.180.269,06
32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		159.627.245.023,54	160.027.426.282,80	-400.180.269,06
3208 CAPITAL FISCAL		158.110.277.944,29	161.561.402.667,77	-3.451.124.743,48
3215 RESERVAS		1.270.968.020,43	1.270.968.020,43	0,00
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	-3.146.346,25	3.146.346,25
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-334.891.510,00	-2.801.819.069,35	2.466.927.559,35
3274 GANANCIA O PÉRDIDA POR APLICACIÓN DE MÉTODO PARTICIP PATRIMO		580.870.568,82	0,00	580.870.568,82


JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente


BENJAMÍN EDUARDO HERRERA JAIMÉS
Contador
TP 95934-T

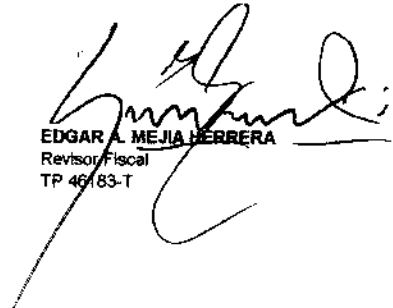

EDGAR A. MEJÍA HERRERA
Revisor Fiscal
TP 46183-T

**ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"
NIT 890.206.666-1**

DESCRIPCION	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES				
43 VENTA DE SERVICIOS	9	6.373.807.994,31	3.267.444.838,63	3.106.363.155,68
4390 OTROS SERVICIOS		6.373.807.994,31	3.267.444.838,63	3.106.363.155,68
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		6.373.807.994,31	3.267.444.838,63	3.106.363.155,68
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS				
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	11	1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
6390 OTROS SERVICIOS		1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
TOTAL COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS		1.999.894.346,16	726.034.350,20	1.273.859.995,96
GASTOS OPERACIONALES				
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10	4.322.741.082,84	3.907.868.187,74	414.872.895,10
5101 SUELDOS Y SALARIOS		1.306.683.832,00	1.134.164.441,00	172.519.391,00
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		71.890.144,00	7.399.421,00	64.490.723,00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		357.490.818,00	306.993.724,00	50.497.094,00
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		78.180.300,00	65.426.100,00	12.754.200,00
5107 PRESTACIONES SOCIALES		550.802.611,00	414.586.941,25	136.215.669,75
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		330.249.401,00	361.190.855,85	-30.941.454,85
5111 GENERALES		1.472.829.347,64	1.482.413.204,64	-9.583.856,60
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		154.614.629,00	135.893.500,00	18.921.129,00
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PRO	10	714.881.990,00	1.835.082.026,00	-920.200.036,00
5349 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR		133.540,00	7.536.979,00	-7.403.439,00
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		467.497.419,00	1.613.792.806,00	-1.146.295.387,00
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		10.120.533,00	13.752.241,00	-3.631.708,00
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		237.130.498,00	0,00	237.130.498,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		5.037.623.072,84	6.542.950.213,74	-605.327.140,90
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		-663.709.424,69	-3.901.839.725,31	2.337.830.300,62
INGRESOS NO OPERACIONALES				
48 OTROS INGRESOS	9	328.846.416,96	200.614.617,06	128.231.798,90
4802 FINANCIEROS		157.500.788,96	98.483.103,06	59.017.685,90
4808 INGRESOS DIVERSOS		169.643.240,00	102.131.514,00	67.511.726,00
4810 Extraordinarios		1.702.387,00	0,00	1.702.387,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		328.846.416,96	200.614.617,06	128.231.798,90
GASTOS NO OPERACIONALES				
68 OTROS GASTOS	10	28.501,27	893.961,10	-865.459,83
6804 FINANCIEROS		71,00	893.461,10	-893.390,10
6890 GASTOS DIVERSOS		28.430,27	500,00	27.930,27
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		28.501,27	893.961,10	-865.459,83
EXCEDENTE O PERDIDA NO OPERACIONAL		328.817.914,69	199.720.655,96	129.097.258,73
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		-334.891.510,00	-2.801.819.069,36	2.466.927.559,35


JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente


BENJAMIN EDUARDO HERRERA JAIMES
Contador
TP 96934-T


EDGAR A. MEJÍA HERRERA
Revisor Fiscal
TP 46183-T